

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO 14 DE AGOSTO DE 2019

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 09:30 horas del día 14 de agosto de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, sito en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, los integrantes de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen la Orden del Día previstos para la Tercera Sesión Ordinaria del 2019, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera:-----

1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal -----

Se inicia la Sesión presidida por la **Lic. Liliana López Reyes**, Directora General de Educación Media Superior, como suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, el **L. A. I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, asimismo se encuentran presentes los siguientes Consejeros: **Lic. Mauricio Ángeles Asenjo**, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas; **M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; **Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; **Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez**, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante "La Blanca"; **Lic. Alma Delia González Mendoza**, Jefa de Departamento de Soluciones de Limpieza del Grupo Flusell, S.A. de C.V.; **L.A. Verónica Silverio Baltazar**, Comisario Público Propietario del CONALEP Hidalgo; **Ing. Héctor Sánchez Bautista**, Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal, como invitado especial; y el **Lic. Armando Hernández Tello**, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario de esta H. Junta Directiva.-----

Lic. Liliana López Reyes, buenos días, a nombre del Secretario **Lic. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública, les doy la más cordial bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria de 2019, de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.-----

Lic. Liliana López Reyes, Preguntaría al Secretario Técnico ¿si tenemos Quórum Legal? -----

Lic. Armando Hernández Tello, sí, tenemos Quórum. -----

Lic. Liliana López Reyes, una vez que contamos con quórum legal, todos los acuerdos a los que se llegue a esta H. Junta Directiva tendrán la validez correspondiente. -----

SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2019, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO.-----

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Lic. Liliana López Reyes, consta de veintitrés puntos incluyendo asuntos generales, tuvieran alguna observación. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, sugerir que se lleve a cabo la corrección correspondiente a la convocatoria, y en cuanto al punto número 17, no está de conformidad a lo establecido en el artículo 12 inciso B del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales. -----

- Lic. Liliana López Reyes**, lo atendemos consejero. -----
- Lic. Armando Hernández Tello**, solicitaría que se pudieran agregar dos puntos al Orden del Día: -----
- 1.- Presentación y en su caso aprobación del ejercicio 2016 de la Evaluación Programática Presupuestal, Estado del Ejercicio del Presupuesto y Estados Financieros al 31/12/2016. -----
 - 2.- Presentación y en su caso aprobación del ejercicio 2017 de la Evaluación Programática Presupuestal, Estado del Ejercicio del Presupuesto y Estados Financieros al 31/12/2017. -----
- Lic. Liliana López Reyes**, ¿en qué puntos quedarían? -----
- Lic. Armando Hernández Tello**, en los puntos cuatro y cinco. -----
- M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez**, estos serían los cierres fiscales de los Ejercicios, sin embargo, considero que es muy pronto para pedir la inclusión de esos puntos, puesto que tendríamos que verificar tanto la evaluación y el seguimiento del Conalep Hidalgo a lo que pidió la comisario en sus informes, más bien yo pediría que se consideren en el siguiente orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria. -----
- L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, efectivamente, y más que estos puntos son para presentación y aprobación, y como no tenemos la información con la antelación requerida para llevar a cabo la revisión pertinente, también solicitaría que fuera para la siguiente sesión ordinaria, como lo comentó la consejera. -----
- Lic. Liliana López Reyes**, entonces se subirían hasta la Cuarta Sesión Ordinaria y continuaríamos con los veintitrés puntos. -----
- L.A. Verónica Silverio Baltazar**, como bien lo comentan los consejeros, en el Ejercicio 2017 se tuvieron varias observaciones y hay algunas que son recurrentes en el 2016 y 2017, entonces es vital que se vaya dando seguimiento y nos vayan informando, para que se puedan aprobar esos ejercicios; necesitamos la solventación de esas observaciones para que se pueda cerrar, ¿o en este momento el Conalep Hidalgo ya tiene eso? -----
- Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga**, nuestro Contralor Interno les ha dado seguimiento a esas observaciones, lo que si desconozco es si lo ha hecho llegar a la Contraloría; se ha estado trabajando y el 2016 ya está totalmente cerrado, únicamente traemos al parecer una o dos observaciones del 2017. -----
- Lic. Liliana López Reyes**, quedaría pendiente y que se incluya la información en las carpetas, por lo que solicitaría la aprobación del Orden del Día, quienes estén por la afirmativa, pueden levantar la mano. -----
- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
 - 2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
 - 3.- Presentación y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2019, de fecha 21 de junio de 2019. -----
 - 4.- Lectura y en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2019. -----
 - 5.- Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las Instancias Fiscalizadoras al 30 de junio de 2019. -----
 - 6.- Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos del CONALEP Hidalgo al 30 de junio de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
 - 7.- Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. -----
 - 8.- Presentación del último reporte de Evaluación de los Programas, Proyectos, Indicadores y Percepción Ciudadana, validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
 - 9.- Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero – junio de 2019. -----
 - 10.- Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. -----
 - 11.- Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. -----

- 12.- Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. -----
- 13.- Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. -----
- 14.- Presentación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2019. -----
- 15.- Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, Federales, Estatales y Municipales del periodo abril – junio de 2019. -----
- 16.- Presentación del Informe del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. -----
- 17.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio, incluyendo Estructura Orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular.-----
- 18.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. -----
- 20.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril – junio de 2019. -----
- 21.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril – junio de 2019. -----
- 22.- Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.-----
- 23.- Asuntos Generales.-----

----- **ACUERDO SO/III/2019/203 14/08/2019** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 20, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 9, 11 Y 12 FRACCIÓN I INCISO B DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ORDEN DEL DIA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.-----

----- **3.- Presentación y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 21 de junio de 2019.** -----

Lic. Liliana López Reyes, ¿tienen algún comentario? -----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, en afán de cumplir con el Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, se observa que hay Actas pendientes de sesiones ordinarias que ya hemos tenido, pediría al Conalep Hidalgo que, en la siguiente sesión, si fuera recurrente la situación de falta de actas, se nos informe cual es el estatus de las mismas. -----

Lic. Liliana López Reyes, atendemos la solicitud, y quienes están por la afirmativa de la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 21 de junio de 2019, pueden levantar la mano.-----

----- ACUERDO SO/III/2019/204 14/08/2019 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XII, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO C, 27, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2019. -----

----- **4.- Lectura y en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2019.** -----

Lic. Liliana, ¿tienen algún comentario? -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, en cuanto al acuerdo 288 de fecha 8/04/2016, preguntar el seguimiento que lleva el citado acuerdo. -----

Por otro lado, en la primera sesión ordinaria 2019, de fecha 14 de febrero del mismo año, correspondiente al cuarto trimestre de 2018, fueron aprobadas las actas de la Tercera Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria 2017, de las cuales en la segunda sesión se anexan los acuerdos solicitando su conclusión por haber sido atendidos, sin embargo, no se anexa la información al respecto, por lo que se solicitó al Conalep Hidalgo anexar la evidencia de la solventación de los acuerdos correspondientes a estas sesiones; principalmente de la aprobación del ejercicio fiscal 2015, y sus Estados Financieros y que hayan sido atendidas las recomendaciones señaladas en el informe de ese año. -----

Las actas que se aprueban en esa sesión, debían venir firmadas y el seguimiento de acuerdos, además de los puntos que se pretenden aprobar; para esta Sesión se anexan las actas con dicho acuerdo, los cuales se aprecian en proceso y no para darlos de baja, lo cual difiere de la nota anexa en el seguimiento de acuerdos; por lo que se sugiere que el Conalep Hidalgo, dé como presentados a manera de dato informativo y no solicitar su baja o aprobación de los mismos. -----

En cuanto a los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de 2013, de los numerales 83 al 90, y de la Primera Sesión Extraordinaria de 2018 de los numerales 40 al 43, se procede con su baja, con la instrucción de atender y realizar las acciones necesarias para solventar las observaciones y recomendaciones emitidas en el informe del Comisario Público para el ejercicio fiscal 2017, solicitando se informe en cada sesión el seguimiento de los avances de dichas acciones, lo que se verá reflejado en la definición de observaciones por parte de los entes fiscalizadores y despachos externos en los ejercicios subsecuentes; y como ya lo comentó la comisario, estas observaciones de los Entes Fiscalizadores han sido reiterativas en cada año; entonces para que se lleve a cabo el seguimiento y las correcciones necesarias. -----

Adicionalmente de la primera sesión ordinaria de 2019, en lo que son los acuerdos con numerales 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75, no procede su baja, toda vez que no se han solventado las observaciones y enviado la carpeta modificada, sigue haciendo falta una hoja del acta correspondiente. -----

L.A. Verónica Silverio Baltazar, referente al tema de gestión ante la CISCMRDE para el visto bueno de uso de partidas restringidas previo al ejercicio del gasto, se informa que no se está procediendo a regularizar ejercicios anteriores, así como al primero y segundo trimestre 2019, la omisión da paso a un procedimiento y de responsabilidades administrativas, sin embargo, si es causal de daño patrimonial, se califica como falta grave y debe ser turnada al Tribunal de Justicia Administrativa, es referente a lo de los acuerdos de partidas restringidas, por el momento no se pueden dar de baja porque se tiene que hacer todo un procedimiento. -----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, con respecto a las actas de las sesiones anteriores que tenemos aprobadas del ejercicio 2017, y por el tema que se trataron en esas sesiones, a la fecha ya transcribieron las instrucciones que venían en los acuerdos, aquí más que nada era verificar que esos -----

acuerdos ya no tuvieran alguna instrucción de relevancia y que tuvieran que mantenerse en proceso, yo los invitaría a reflexionar en ese sentido, y también votar a favor para que esos acuerdos se den por concluidos porque no tienen ninguna instrucción de relevancia hacia procesos de ejercicios fiscales; no sé si la Comisario tenga algún comentario diferente para que entonces se mantengan. -----

L.A. Verónica Silverio Baltazar, al parecer se subieron esas actas porque todavía no estaban debidamente aprobadas, entonces de ahí fue la situación que obviamente se volvieron a subir esos acuerdos en otra sesión; aquí la situación es que teníamos que checar si efectivamente esos acuerdos en su momento se concluyeron, ¿es correcto que se hayan concluido en su momento? -----

Lic. Armando Hernández Tello, sí. -----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, en las fechas en que se elaboran esas actas, no hubo por parte de algún Consejero la instrucción de que se describiera el número de acuerdos, el sentido del acuerdo y el seguimiento, sino hasta las siguientes Sesiones es donde ya estamos haciendo esa dinámica, de que en el Acta se registren para tener constancia en cuanto al proceso, situación y la conclusión del acuerdo; entonces no sé si podamos manejarlo así por la fecha y que ya pasaron tanto la aprobación del acta, como el informe de acuerdos en su momento. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, la situación es de que se suben los acuerdos con esas actas, entonces sugeriría de la manera más respetuosa que si nos consigue una mesa de trabajo para revisar los acuerdos de esas actas en específico y ver si procede o no la baja de los mismos, porque no estuvimos en ese momento para saber que sucedió con ellos, y desde el momento que los vuelven a subir no podemos aprobar la baja, toda vez que no sabemos si se tiene el soporte correspondiente o no. -----

L.A. Verónica Silverio Baltazar, me parece bien porque aparte tenemos varios acuerdos rezagados y también como tenemos atraso de tres actas, esos acuerdos todavía no se suben, entonces es importante ir checando para ir depurando y viendo el estatus de cada uno. -----

Solicito al Conalep Hidalgo que en el acuerdo se anexe el total de acuerdos, los que tienen en proceso y los concluidos, hacer un cuadro resumen para que sea de manera visual, cuántos están en proceso y cuántos van a ser concluidos, para que nosotros tengamos una mejor apreciación. -----

Lic. Liliana López Reyes, solicitaría al Conalep Hidalgo hacer las modificaciones respecto a las observaciones precisas que hacen los consejeros y la comisario, hacer el cuadro resumen y prepararlo para la mesa de trabajo o la asesoría técnica que tendríamos en próximas fechas, y gestionar ante la Coordinadora de sector para poder hacer la asesoría técnica. -----

Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga, quisiera compartir con ustedes como se presentan los acuerdos; en cada una de las pestañas están por ejercicio, entonces sería hacer un resumen y reunir todos los acuerdos, ¿aunque sean de diferentes ejercicios? -----

L. A. Verónica Silverio Baltazar, al final vamos a tener toda esta información, pero ya en el cuadro resumen mencionar en proceso son tantos del tal acuerdo a tal acuerdo y ya los vamos identificando. -

Lic. Liliana López Reyes, si no tuvieran otro comentario, solicitaría la aprobación del seguimiento de acuerdos al 30 de junio de 2019, quienes estén por la afirmativa pueden levantar la mano. -----

ACUERDO SO/III/2019/205 14/08/2019

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XII, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO D Y 27 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO Y APROBADO CON 7 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 30 DE JUNIO DE 2019. -----

5.- Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2019.

Lic. Liliana López Reyes, ¿tienen algún comentario? -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, siguen por solventar el mismo número de observaciones que se tuvieron en la Sesión pasada, solicitar de la manera más respetuosa al Conalep Hidalgo que nos informe el estatus de las acciones generadas para la solventación de dichas observaciones. -----
Asimismo con base a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior del Estado al ejercicio 2018, se aprecia la recurrencia de las incidencias como son la falta de controles internos, manuales, procedimientos de licitación, documentos sin comprobatoria en particular de contratos, la no publicación de información financiera, registro de depreciaciones, falta de reintegro de Recursos Federales y de no contar con un área con la función de supervisión; por lo cual no se está realizando un ejercicio de autoevaluación al control interno.-----

De igual forma la falta de lineamientos que garanticen o justifiquen la correcta erogación de los recursos.-----

L.A. Verónica Silverio Baltazar, preguntar al Conalep Hidalgo en relación al 2018 de la Auditoría Externa, en el seguimiento no nos ponen el estatus y en todos los demás los marcan en proceso de revisión, no sé si hasta el momento ya se tiene algún avance con respecto a esas observaciones que les hicieron, fueron 30 observaciones, de las cuales ya solventaron 24 y les quedan pendientes 6, pero no sé si a la fecha ya le están dando seguimiento.-----

Lic. Armando Hernández Tello, en su momento hemos atendido todas las observaciones, tanto de la Auditoría Superior del Estado, como de la Auditoría Superior de la Federación y obviamente de nuestros Auditores Externos, cabe hacer mención que el día martes acudí a la Auditoría Superior de la Federación para atender las observaciones de esta última auditoría, y afortunadamente en este año salimos muy bien, tenemos una sola observación que vamos a poder solventar sin ningún problema, las otras observaciones que traemos pendientes, han sido atendidas en su momento y ahora se encuentran en proceso precisamente de estas autoridades para que ellos nos puedan revisar las observaciones.-----

L.A. Verónica Silverio Baltazar, en la siguiente sesión es importante que nos vayan informando como han ido avanzando y también recomendar al Conalep Hidalgo que tome las medidas correctivas que permitan un mejor control interno para evitar esas observaciones y apegarse al artículo 16 de la Ley de Entidades Paraestatales.-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, recomendarles que en el formato que están presentando en la columna de seguimiento, que por favor nos describan los oficios gestionados y la situación de las observaciones en forma ejecutiva, pero que se anexen el par de observaciones que están pendientes.-

ACUERDO SO/III/2019/206 14/08/2019

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO E Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE SEGUIMIENTO EN LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE JUNIO DE 2019. -----

6.- Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos del CONALEP Hidalgo al 30 de junio de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Lic. Liliana López Reyes, ¿algún comentario? -----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, nos anexaron los resultados de la MIR, sin embargo, les pediría que si hay algún oficio de gestión ante la Coordinación General de Evaluación Estratégica, por parte del Conalep Hidalgo pidiendo la validación, que también lo informen en este punto, si tienen la respuesta aunque no sea la validación, que la anexen y en el caso de que tengan algún otro indicador que sea pertinente la valoración, que no sea como el PID que es la que está publicada, pero si hay un indicador como estos que nos anexaron, vayan a la consulta y también vamos a tener la validación.-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, en lo que se refiere a los indicadores de nivel gestión, se presentaron varios indicadores con metas no alcanzadas, solicitarle al Conalep Hidalgo que se tomen las medidas necesarias para alcanzar las metas que se tenían proyectadas.-----

----- ACUERDO SO/III/2019/207 14/08/2019 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8 Y 54 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO F Y 16 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME QUE GUARDAN LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS, TÁCTICOS Y OPERATIVOS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO AL 30 DE JUNIO DE 2019, VALIDADOS POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO. -----

7.- Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.

Lic. Liliana López Reyes, ¿algún comentario?-----

----- ACUERDO SO/III/2019/208 14/08/2019 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8, 54 Y 58 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO G Y 16 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ESTATUS DE LA ATENCIÓN AL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA. -----

8.- Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Lic. Liliana López Reyes, ¿algún comentario? -----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, quiero hacer la precisión de que si bien nos anexaron los indicadores del SIIPED, no constituyen una evaluación como tal, la evaluación puede ser interna; habría que ver si alguno de nuestros elementos como la evaluación programática o la evaluación de gestión pudieran -----

ser parte de esta validación o alguna otra evaluación externa que ustedes hayan tenido, que puede ser en el ámbito educativo, académico, o en alguna norma ISO administrativa; alguna evaluación al respecto.

También los lineamientos de evaluaciones del desempeño, los que son de resultados hacer la consulta pertinente con el área, para ver si hay algún apoyo al respecto, o también acercarse a las áreas de planeación que son de atención ciudadana.

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, como ya lo comentó la Consejera, se presentó el reporte del SIPEED, sin embargo, en los indicadores de nivel de gestión, aparecen varios que no alcanzaron las metas que se habían plasmado; solicitarle al Conalep Hidalgo que se tomen las medidas necesarias para alcanzarlas.

L.A. Verónica Silverio Baltazar, solicitarle al Conalep Hidalgo que dé cumplimiento a lo establecido en el Artículo 58 de la Ley de Entidades Paraestatales.

ACUERDO SO/III/2019/209 14/08/2019

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 8, 54 Y 58 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO H DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ÚLTIMO REPORTE DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y PERCEPCIÓN CIUDADANA VALIDADO POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO.

9.- Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo enero – junio de 2019.

Lic. Liliana López Reyes, ¿algún comentario?

ACUERDO SO/III/2019/210 14/08/2019

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIONES VIII Y XI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL PERIODO ENERO – JUNIO DE 2019.

10.- Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.

Lic. Armando Hernández Tello, distinguidos Integrantes de esta H. Junta Directiva:

En cumplimiento al artículo 16, fracción 14 y artículo 13 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, se presenta el informe de las actividades realizadas durante el segundo trimestre del 2019 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con la finalidad de dar atención a los objetivos que contemplan la atención de la educación que se brinda en el Colegio:

Actividades culturales, deportivas y recreativas

Con respecto a las actividades culturales, deportivas y recreativas, existió una participación de 1746 jóvenes en: festejo del día de las madres, exposición de música y demostración de talleres culturales y deportivos, clase de yoga, taller de bisutería ecológica, evento del día del estudiante, presentación del

chico y chica CONALEP en el Plantel Tulancingo, torneos de fútbol y voleibol, presentación de obra de teatro, un foro regional "Jóvenes Hidalgo" impartido por personal de la casa de cultura del Municipio de Villa de Tezontepec y el Encuentro cultural y deportivo del ECEMS (Espacio Común de Educación Media Superior), en el cual participaron 106 alumnos de todos los Planteles. -----

Vinculación

En cumplimiento a esta actividad, se llevaron a cabo 15 acciones como: Primera Sesión del Comité de vinculación en los planteles Tepeji del Río, Villa de Tezontepec, Pachuca I y Pachuca II; la Primera Sesión del Comité de Vinculación Estatal; Segunda Sesión del Comité de Vinculación en el Plantel Tizayuca; se firmaron convenios con la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Tizayuca, con la empresa Química Univalix, S.A. de C.V., Productos Laminados de Monterrey, S.A. de C.V. Instituto de Formación Profesional, con las empresas SEDIPSA S.A de C. V. y MAQHIRE S.A. de C. V. así mismo se renovaron los convenios con la Universidad Politécnica de Tulancingo y Silos y Camiones S.A. de C.V., aunado a esta actividad, se recibieron donaciones de gafas de seguridad y polainas para los talleres de Metalmecánica y Fundición del plantel Tizayuca por parte de la empresa Procesos Térmicos de Hidalgo, S.A. de C.V. -----

Seguimiento de egresados

Se dio cumplimiento a esta actividad al darle seguimiento a 327 egresados, de los cuales se colocaron a 6 egresados del plantel Tizayuca en la empresa Ingeniería de Proyectos Eléctricos, Embobinados y Mantenimiento, FMS Manufactura, S.A de C.V. y Biopappel S.A. de C.V.; uno del plantel Tepeji del Río en la empresa Pilgrims, S.A. de C.V. -----

Capacitación en el Trabajo

Respecto a los Servicios de capacitación laboral, durante el periodo que se reporta, se realizaron 4 cursos denominados "Propiciar el Aprendizaje Significativo en la Educación Media Superior y Superior al Colegio de Enfermería Florencia Nightengale; Electricidad Básica en Tulancingo; Carpintería Básica impartida a mujeres del municipio de Mixquiahuala y Primeros Auxilios a SEA Desarrollo, dichos cursos fueron impartidos a 86 trabajadores.-----

Difusión Institucional

Con relación a la difusión institucional, se desarrollaron 20 actividades como visitas a secundarias, publicación de notas en diarios, participación en la expo orienta "Educafest" en Tulancingo y en la sexta feria que se llevó a cabo en la Plaza del Reloj Municipal de Pachuca, así mismo asistí al programa de radio Tiempo Fuera Hidalgo... "con ellas hablando claro" de 98.1 FM Radio y Televisión de Hidalgo, para dar a conocer la oferta educativa con la que cuenta el Colegio en sus 6 planteles, así como también las políticas públicas que el Gobernador del Estado de Hidalgo Lic. Omar Fayad Meneses ha establecido a favor de la comunidad del CONALEP, como es la entrega de libros gratuitos y para el próximo semestre uniformes para todos los alumnos. -----

Estándares de Competencias Laborales

En esta actividad se certificaron a 101 personas en los siguientes estándares de competencia; 12 "Atención Prehospitalaria Nivel Básico", 61 en el Estándar "Propiciar el Aprendizaje Significativo en -----

Educación Media Superior”, 5 en “Preparación de Alimentos y Bebidas”, 6 en “Elaboración de documentos mediante un procesador de textos”, 3 en “Mantenimiento Industrial Básico”, 4 en “Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia” y 10 en habilidades tecnológicas certificadas por CERTIPOINT. -----

Orientación

Con la finalidad de mejorar el desempeño y rendimiento académico de los alumnos, se llevó a cabo una constante orientación educativa, la cual permite la identificación de los problemas que afectan a las distintas etapas de su formación, es por ello que en este trimestre se aplicaron a 3236 alumnos que corresponden a la matrícula de segundo, cuarto y sexto semestre, el programa de tutorías, proyección de películas a padres de familia en temas sobre “Relaciones familiares y sociales”, reuniones con padres de familias, atención dental a través de una Unidad Móvil, se realizó un test de orientación vocacional, se aplicó el programa de equidad de género, plática de violencia intrafamiliar, yo no abandono, prevención de enfermedades de transmisión sexual, programa “Estoy contigo”, círculo 10, conferencia sobre el Bullying, además de que se llevó a cabo la Jornada del Centro de Integración Juvenil. -----

Becas

En este trimestre, se informa que se entregó la Beca Universal Benito Juárez en cada uno de los Planteles durante los meses de abril y junio donde se benefició a un total de 2371 alumnos de una matrícula de 3238, obteniendo un 73.22%. -----

Evaluación al Desempeño

Se llevó a cabo la evaluación a 3227 alumnos, de los cuales se obtuvo una aprobación de 1526 alumnos que equivale al 47.29%. -----

Mantenimiento Preventivo

Para dar atención a esta actividad, se realizaron 93 mantenimientos en nuestros seis Planteles, los cuales constan de limpieza de oficinas, aulas, talleres, laboratorios, pasillos y plaza cívica, jardines y áreas verdes, mantenimiento de bomba de agua; mantenimiento de iluminación de exteriores; cambio de sapos en las cajas de los sanitarios, fumigación en oficinas, colocación de chapa, limpieza de tractor para corte de pasto, reparación de alambrado de púas en barda perimetral, reparación de la techumbre del taller de tronco común, limpieza a mingitorios dañados en sanitarios, pintado de señalética, acomodo de malla perimetral, mantenimiento correctivo a sistema hidráulico, colocación de flotador y limpieza de cisterna; instalación de mouse en equipos de laboratorios, cambio de cables de proyector de aula, mantenimiento de controles de cañones de aulas, actualización de sistema a CPU, mantenimiento a computadoras, reinstalación de software, habilitación e instalación de línea eléctrica e internet para equipos de centros de evaluación y capacitación; mantenimiento a butacas, bancos y mesas, mantenimiento de archivero, reparación a Instalaciones eléctricas en aulas y pasillos; mantenimiento a motores de taller electromecánico, a esmeril y taladro del taller de construcción, reparación de suministro de energía eléctrica en contactos de aula, soldadura de perno en torreta de torno paralelo, reparación de cepillo de codo, cambio de teclado en fresadora CNC, reparación en maneral porta electrodo y reapriete de tornillería a planta de soldar, Instalación de llaves ahorradoras de agua en lavabos, reparación de máquinas de costura, habilitación de taladros de banco y esmeril del taller de máquinas-herramienta. -----

Indicadores Académicos

Con respecto a los indicadores académicos, puedo comentar que en este trimestre no se cuenta con resultados debido a su naturaleza, por lo que se reportarán en el próximo trimestre. -----

Avance de indicadores tácticos

Con relación a estos indicadores, por tratarse del trimestre abril-junio, aún no es posible contar con resultados completos, derivado a que éstos únicamente se dan a partir del tercer trimestre debido a que la frecuencia de medición en el sector educativo es anual. -----

ASPECTOS PRESUPUESTALES

Ingresos recaudados al trimestre

Ingresos Federales (Faeta Ramo 33)	\$30,968,615.00
Ingresos Estatales	\$13,219,538.59
Ingresos Propios	\$4,983,672.71
Suma	\$49,171,826.30

En este periodo que se reporta, la cantidad autorizada fue de **\$46,523,252.39** de los cuales se ejerció la cantidad de **\$42,538,252.16**. -----

En cuanto al Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, para dar cumplimiento se continúa aplicando e innovando estrategias de ahorro necesarias sin pasar por alto la calidad de los servicios para la operatividad de los Planteles para ello se llevaron a cabo diversas acciones: -----

- Se fortaleció el programa de cambio de lámparas ahorradoras. -----
- Se verifico ante los proveedores nuevas opciones que permiten un mayor uso de los beneficios otorgados por los mismos a menores costos debido a las modificaciones a la Ley de telecomunicaciones y Ley de servicio público de energía eléctrica. -----
- El uso de energía eléctrica sólo se efectuó en áreas que cuenten con luz natural. -----
- Se realizaron mantenimientos preventivos y/o correctivos de los diferentes servicios en las instalaciones del subsistema Conalep Hidalgo con la finalidad de evitar gastos mayores. -----
- Se continúa con el programa cero papel que el Gobierno del Estado de Hidalgo impulsa. -----

En cuanto al Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se realizaron pagos de los servicios básicos de agua, teléfono, luz y seguro vehicular, así mismo se realizaron otros pagos necesarios de partidas que correspondían a partidas licitables, con el objetivo de brindar un servicio de calidad a la comunidad estudiantil. -----

Con respecto al programa de infraestructura y equipamiento, aún no se ha generado gasto, ya que las partidas pertenecen a los procesos de licitación y se llevarán a cabo en los próximos trimestres. -----

Por parte del Gobierno del Estado, fuimos beneficiados por la cantidad de \$1,329,780.30 para llevar a cabo la techumbre en su primera etapa para el Plantel Pachuca I, recurso que fue aplicado en el mes de mayo. -----

En cuanto a los bienes muebles e inmuebles se informa que se regularizaron 6 aulas interactivas digitales (integradas por una laptop y un proyector), fueron registradas afectando al activo fijo de la Institución mobiliario y equipo de administración. -----

En cumplimiento al artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo, se informa que se ha trabajado tanto en el portal de este Colegio como en la Plataforma Nacional, para que de forma permanente y actualizada se cumpla con la información requerida en los 48 rubros, sin embargo para este segundo trimestre que comprende los meses de abril a junio del 2019, no se ha recibido la evaluación del Portal de Transparencia por parte de la Dirección General de Transparencia y Unidad de Transparencia de la Secretaría de Contraloría, motivo por el cual se mantiene el porcentaje recibido en el primer trimestre, en donde como resultado se obtuvo un índice global de cumplimiento de 97.17%. -----

En lo que respecta a los laudos laborales, se informa, que no se dictó ningún laudo en contra de este Conalep Hidalgo, por lo que no se ha realizado pago alguno, ni gestionado trámite para tal efecto. Así mismo a la fecha no se encuentra interpuesta demanda de carácter laboral y/o administrativa por el pago de prestaciones de laborales en contra del Conalep Hidalgo. -----

En otros aspectos puedo comentar que durante el segundo trimestre del presente ejercicio se llevaron a cabo las siguientes actividades: -----

En el mes de mayo, la Secretaría de Salud en compañía del Secretario de Educación Pública en Hidalgo; Lic. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez entregaron el Reconocimiento de Escuela Promotora de Salud al Plantel CONALEP Tulancingo, por fomentar un ambiente saludable en las instalaciones del Plantel, así como en su entorno. -----

Se llevó a cabo la capacitación KHAN ACADEMY, en el CONALEP Tlalpan, donde asistieron docentes del Plantel Pachuca, Tizayuca y Tulancingo, para actualizar su dominio en la plataforma virtual de Khan Academy que utilizan con los jóvenes en el aula, para el desarrollo de sus conocimientos en la habilidad de razonamiento lógico matemático. -----

En el mes de junio, como parte de las acciones de la Académica Estatal de Bienestar Escolar, participé en la reunión para realizar estrategias de atención de los factores de riesgo en adolescentes de los Planteles de Educación Media Superior. -----

Asistí a la Reunión Regional de Coordinación Estratégica, Educación Técnica para la Equidad y del Bienestar, presidida por el Dr. Enrique Ku Herrera; Director General del Colegio Nacional de Educación -----

Profesional Técnica, que se llevó a cabo en la ciudad de Boca del Rio, Veracruz. -----

En este mismo mes se lanzó la campaña publicitaria en redes sociales #YoSoyCONALEP la cual busca crear identidad y pertenencia en la comunidad estudiantil del Colegio, así como apoyar la Campaña de Promoción de Captación para este nuevo ciclo escolar. Dicha campaña se realizó con testimoniales de empresarios de la entidad en video, los cuales expresan sus vivencias de trabajar con alumnos del Conalep. -----

Como parte de la formación continua, personal de las oficinas nacionales del CONALEP, impartió el curso de Planeación Académica y Socioemocionales al personal de Formación Técnica para coadyuvar en la eficiencia de los procesos académicos, además de incidir en la mejora del aprendizaje y la forma en que los docentes deben planear sus contenidos antes de impartir una clase. -----

Del 18 al 20 de junio, se participó en la capacitación del "2do. Intercambio de Mejores Prácticas TIC: en el aula", coordinado por oficinas nacionales del CONALEP en las instalaciones de GOOGLE México. -----

Respetables integrantes de esta H. Junta de Gobierno, estas fueron las actividades sustantivas y relevantes que durante este trimestre se han realizado en el Conalep Hidalgo. -----

Lic. Liliana López Reyes, ¿algún comentario? -----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, felicidades Licenciado, el esfuerzo que estamos viendo con los alumnos está impactando a la sociedad, son un elemento que nos da esperanza en el futuro de que se incorporen al sector industrial y al productivo, y va a beneficiar al Estado de Hidalgo; como lo he comentado en sesiones anteriores, la intención de apoyar a la educación, nos va a traer una mejor sociedad. -----

L.C. César Alejandro Martínez Finanzas, me sumo a la felicitación de la consejera para el Director General, por toda la labor que se ha venido realizando a lo largo de su gestión, también reconocer el trabajo que se ha llevado a cabo en últimas fechas; cada vez mostrarnos y darnos información más atinada, muchas gracias y felicidades. -----

Lic. Armando Hernández Tello, muchas gracias consejeros. -----

Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez, sumándonos a la felicitación para el Director General del Conalep Hidalgo, sobre por todo el esfuerzo tan grande que hacen para el mantenimiento de los planteles, parques, jardines, interiores, exteriores, maquinaria y todo lo demás; el deterioro por el tránsito pesado y constante de los alumnos, sin embargo, cuando visitamos sus instalaciones éstas se encuentran bien. -----

En el nivel académico los alumnos del Conalep Hidalgo están siendo reconocidos, porque están haciendo trajes a la medida para el bienestar de las empresas del Estado de Hidalgo, felicidades -----

Lic. Armando Hernández Tello, todo este trabajo ha sido coordinado por su servidor y todo el equipo de trabajo, no sin antes reconocer los apoyos que hemos recibido por parte del señor Gobernador Lic. Omar Fayad Meneses, que en estos tres años de su gobierno hemos recibido como: libros de texto gratuitos que estaremos entregando el próximo 2 de septiembre, conjuntamente con las aulas virtuales y obviamente con la capacitación del personal docente en relación al SIDEMS; también en este año ha establecido la entrega de uniformes gratuitos para todos los Subsistemas que son: CONALEP, COBAEH, CECyTEH, y BACHILLERATO, así como las techumbres, y estas inversiones se reflejan arriba de los \$5'000,000.00; en este momento ya terminaron la techumbre de Tulancingo, la cual -----

cuando la inaugure el Gobernador, estarán todos ustedes cordialmente invitados.-----

El plantel Tulancingo tiene un nivel en el padrón de calidad muy aceptable que es el tres y estábamos por llevarlo al nivel uno, pero lamentablemente como ustedes lo saben desapareció la COPEEMS y nos quedamos a medio proceso, sin embargo, continuamos con este ejercicio. -----

Tulancingo ya cuenta con su techumbre y el plantel Pachuca que es prácticamente nuestro primer Plantel, no tenía este espacio para poder desarrollar eventos cívicos, deportivos y culturales, en próximas fechas también estará contando con su techumbre; ha sido un trabajo muy de la mano con Media Superior, con nuestra Directora y obviamente con el Ing. Juan Benito Ramírez Romero y por supuesto con nuestro Secretario el Licenciado Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, a quienes les agradecemos siempre el apoyo y el respaldo que nos han dado para todas estas actividades, muchas gracias.-----

Lic. Liliana López Reyes, muchas felicidades Director, si no hay otro comentario, quienes estén por la afirmativa de la aprobación del informe de actividades del Titular del Conalep Hidalgo del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019, levanten la mano.-----

----- **ACUERDO SO/III/2019/211 14/08/2019** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XV, 15 FRACCIÓN X, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 6, 12 FRACCIÓN I INCISO I, 13, 16 FRACCIÓN XIV, Y 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR APROBADO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL ORGANISMO DEL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019. -----

11.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.

Lic. Liliana López Reyes, algún comentario? -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, se aprecia que en el formato UCEEP-08, los rendimientos financieros en el subsidio estatal se reflejan en el momento del devengado y recaudado sin hacer la ampliación correspondiente al ingreso, por lo cual se solicita al Conalep Hidalgo la aclaración del tratamiento que se le esté dando a dichos rendimientos, toda vez que se cuenta con un importe mayor del devengado en relación al ingreso modificado, contraviniendo a la normatividad aplicable.-----

Preguntar al Conalep Hidalgo por qué no se ven reflejados los rendimientos financieros del Recurso Federal. De acuerdo con la normatividad actual del CONAC, estos rendimientos financieros deberían estar registrados como productos dentro del rubro número cinco del clasificador por rubro del ingreso. -

Asimismo, en el ingreso devengado y recaudado no coincide contra el formato UCEEP-08, derivado que nos están contemplados los rendimientos financieros en el rubro de productos, de acuerdo a la normatividad vigente del CONAC, esto es en cuanto a lo que es el estado analítico de ingresos. -----

L.A. Verónica Silverio Baltazar, se solicita al Conalep Hidalgo presentar el acuse de presentación del informe de ingresos recaudados expedido por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas del mes de abril, mayo y junio. -----

Lic. Liliana López Reyes, solicitaría al Conalep Hidalgo tomar nota de las observaciones del consejero y la comisario para poder hacer las modificaciones, y en su caso enviar la información del

informe de la Dirección de Recaudación. -----

----- **ACUERDO SO/III/2019/212 14/08/2019** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN I INCISO J, 16 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019.

12.- Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.

Lic. Liliana López Reyes, ¿algún comentario? -----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, solicito que en el acta se registren las metas modificadas y realizadas, así como el presupuesto anual devengado en cada una de las actividades y proyectos. -----

Lic. Armando Hernández Tello, La Evaluación programática Presupuestal para este periodo queda de la siguiente manera: gestión de equipamiento a planteles y áreas administrativas del organismo (equipamiento) para este periodo los lotes gestionados como metas programadas fueron 0 y alcanzados 1; mantenimiento a la infraestructura educativa (preventivo y correctivo) programando 98 acciones y realizando 93 con un presupuesto devengado de \$19,542.36, (diecinueve mil quinientos cuarenta y dos pesos 36/100 m.n.); implementación de sistemas de información para la automatización de los procesos académicos y administrativos (sistemas de información) para este periodo no se programaron metas ni se alcanzaron y en consecuencia no hubo presupuesto devengado; gestión de infraestructura educativa para el mejoramiento de los espacios educativos (infraestructura educativa) no se programaron metas ni se alcanzaron y en consecuencia no hubo presupuesto devengado; acompañamiento psicopedagógico integral (atención compensatoria) para este periodo no se programó meta en consecuencia no hay presupuesto devengado; seguimiento de becas otorgadas a los alumnos (becas) para este periodo no se programaron metas ni se alcanzaron, en consecuencia no hay presupuesto devengado; orientación educativa proporcionada a los alumnos (orientación educativa) se programó orientar a 3239 alumnos, de los cuales se logró una meta de 3236 con un presupuesto devengado de \$ 340.00 (trescientos cuarenta pesos 00/100 m.n.); organización de eventos deportivos, recreativos y culturales para su formación integral programando la participación de 1755 alumnos de los cuales la meta lograda fue de 1746 alumnos con un presupuesto devengado de \$ 48,574.23, (cuarenta y ocho mil quinientos setenta y cuatro pesos 23/100 m.n.); evaluación continua al desempeño escolar en los planteles incorporados al padrón de calidad (esquemas de calidad educativa) (evaluación al desempeño escolar) con un presupuesto devengado de \$79,861.71, (setenta y nueve mil ochocientos sesenta y un mil pesos 71/100 m.n.) Teniendo una meta programada de 3239 alumnos evaluados de los cuales se logró un cumplimiento de 3227; difusión de actividades institucionales (difusión institucional) cuya meta programada era de 18 actividades difundidas y se realizaron 20 con un presupuesto devengado de \$ 510.00, (quinientos diez pesos 00/100 m.n.); generación de propuesta de adecuación curricular a los planes y programas de estudio (adecuación curricular) para este periodo no se tuvo meta programada, sin embargo se devengó un presupuesto de \$ 290.00, (doscientos noventa pesos 00/100 m.n.); vinculación interinstitucional para el desarrollo de competencias (vinculación) se programó una meta de 18 actividades de las cuales se realizaron 15 con un presupuesto devengado de \$22,992.08, (veintidós mil novecientos noventa y dos pesos 08/100 m.n.); inclusión de alumnos para el desarrollo del servicio social para este periodo esta actividad no es evaluada por lo que no se tiene ningún presupuesto devengado; seguimiento al estudiante

egresado (seguimiento de egresados) con una meta programado de 331 alumnos con seguimiento de los cuales se lograron 327 sin tener presupuesto devengado al momento; capacitación docente para el fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje, para este periodo no se tiene meta programado ni alcanzada y el presupuesto devengado fue de \$2,310.20; capacitación del personal de apoyo y asistencia a la educación del cual se programaron 45 personas capacitadas, logrando capacitar a 22 con un presupuesto devengado de \$ 120,000.00, (ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.); aplicación de recursos para el pago de servicios personales y prestaciones de los trabajadores (servicios personales) cuya meta programada y alcanzada fue de 3 nóminas pagadas, para lo cual se devengaron \$ 18,117,710.80 (dieciocho millones ciento diecisiete mil setecientos diez pesos 80/100 m.n.); desarrollo de la administración central de la operación de la institución (administración central) cuya meta fue de 3 acciones programadas y realizadas, devengándose un presupuesto de \$ 3,678,348.68 (tres millones seiscientos setenta y ocho mil trescientos cuarenta y ocho pesos 68/100 m.n.); evaluación educativa (acreditación de calidad educativa) oportuna para fortalecer procedimientos académicos y administrativos (evaluación educativa) se programaron 3 acciones a realizar de las cuales se cumplieron la misma cantidad, devengándose un presupuesto de \$ 543.00, (quinientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.); evaluación institucional oportuna para fortalecer procedimientos administrativos (evaluación institucional) se programaron y realizaron 2 acciones y se devengo un presupuesto de 3,502.20 (tres mil quinientos dos pesos 20/100 m.n.); supervisión a centros educativos para garantizar el cumplimiento de la normatividad administrativa y académica (supervisión de planteles) para este periodo se programaron y realizaron 3 supervisiones no se devengo presupuesto; desarrollo de la administración regional para la operación de la institución (administración regional) programándose y realizándose 98 acciones con un presupuesto devengado de \$690,716.54, (seiscientos noventa mil setecientos dieciséis pesos 54/100 m.n.); evaluación en estándares de competencia laboral (estándares de competencia laboral) con una meta programada de 122 personas evaluadas y 101 realizadas aplicándose un presupuesto devengado de \$ 42,901.90 (cuarenta y dos mil novecientos un pesos 90/100 m.n.) Y capacitación en el trabajo orientada al sector productivo (capacitación en el trabajo) programando capacitar a 256 de las cuales se lograron 86 con un presupuesto devengado de \$ 18,150.00 (dieciocho mil ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.). -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, en cuanto a las ampliaciones compensadas por \$2'851,960.13 y reducciones por \$1'275,930.61, se aprecia que no son iguales, por lo cual se solicita al Conalep Hidalgo la aclaración y/o corrección al respecto, especificando claramente los movimientos entre partidas y/o recalendarización.-----

Adicionalmente se aprecia en el formato UCEEP-09 que existe una cantidad mayor en el monto pagado sin haber pasado por el ejercido, lo cual contraviene a la normatividad en materia de Armonización Contable y se solicitaría al Conalep Hidalgo que haga la aclaración correspondiente. ----

Lic. Liliana López Reyes, ¿tuviera el Conalep Hidalgo algún elemento por presentar? -----

Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga, se están atendiendo todas las observaciones que comenta nuestro consejero, ya se tuvo un acercamiento con la persona que nos capacita en el sistema y se están haciendo todos esos movimientos. -----

Lic. Liliana López Reyes, atendemos también la observación de la consejera de planeación para registrar las metas.-----

ACUERDO SO/III/2019/213 14/08/2019

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO K Y 16 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL AL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019.

13.- Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.

Lic. Liliana López Reyes, ¿algún comentario? -----

-L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, en el formato UCEEP-10 no se están reflejando las ampliaciones aprobadas en el primer trimestre por la cantidad de \$2'630,599.44, se llevó a cabo su aprobación en la Quinta Sesión Extraordinaria.-----

Adicionalmente existen diferencias en la partida 358001 que dice servicio de lavandería, limpieza y fumigación, y en esta debería decir servicios de limpieza y manejo de desechos, según el aprobado en el Paquete Hacendario 2019, aquí solicitaría que se unifiquen los conceptos y los criterios.-----

En cuanto al mismo formato UCEEP-10 en el segundo trimestre 2019, se aprecian ampliaciones por \$3'683,194.40, que incluyen las ampliaciones de las techumbres del primer trimestre y no sólo las ampliaciones líquidas por \$1'102,594.96, por lo cual se solicitaría la aclaración y/o corrección a dicho formato.-----

Se observa un importe devengado por \$29,872.00 contra el importe modificado por \$8,125.00, en la partida 371001 pasajes aéreos, también se solicita que se haga la corrección pertinente. -----

L.A. Verónica Silverio Baltazar, se exhorta al Conalep Hidalgo para que lleven a cabo las sesiones extraordinarias necesarias para la aprobación de adecuaciones presupuestarias, previa autorización por parte de la Coordinación de Planeación Financiera, asimismo se solicita realizar las gestiones correspondientes ante la CISCMRDE para el visto bueno de uso de partidas restringidas antes de ejercer el gasto.-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, la petición al Conalep Hidalgo es que los cambios hechos en los formatos para la carpeta ejecutiva de esta Sesión, que nos los hagan llegar con la firma digital por el medio correspondiente.-----

Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga, de las observaciones que nos está haciendo nuestro consejero de Finanzas, en los formatos que les enviamos en la carpeta el día lunes, ya están esas modificaciones, se puede ver el modificado del primer trimestre con las ampliaciones y reducciones del segundo trimestre, ya que en el primero se está presentando como modificado, el formato no permite manejar de forma independiente las ampliaciones y reducciones líquidas, por lo que ya aparece como un modificado y se puede verificar con la sesión pasada, y en el segundo trimestre se pueden ver las ampliaciones y compensaciones de este rubro . -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, podemos ver el formato UCEEP-10, donde está la ampliación de las techumbres, en el 4000, ahí hay \$2'432,000.00 como ampliación y esos ya venían desde el primer trimestre.-----

Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga, se hace la ampliación líquida en el trimestre en que llega el recurso, sin embargo, no fue aplicado en el mismo trimestre, razón por la cual se realiza una compensación al mes en el que se efectúa el gasto.-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, ¿quiere decir que en esa columna se recalendarizó lo que no se aplicó? entonces ya me queda claro, y realmente lo que se aprobó en la H. Junta Directiva que va a estar asentado en el acuerdo de la sesión anterior, no es una recalendarización, es la ampliación líquida, porque el manejo de recalendarizaciones desde mi punto de vista muy personal, es un control interno y no debería reflejarse en esos formatos UCEEP, a menos que repercuta en alguna otra información.-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, yo metería una columna donde esté haciendo una recalendarización para que le puedan dar seguimiento al recurso; al final a nivel anual o ya en el acumulado, deberá verse la ampliación por los \$ 2'432,000.00, pero si me presentan los formatos UCEEP del primer trimestre voy a tener ahí \$ 1'300,000.00 y ahora si me ponen los \$ 2'432,000.00, me estarían mostrando una información donde realmente la ampliación fue por \$ 3'000,000.00, -----

entonces en el formato no alcanza a ver una recalendarización de esos recursos, por ende tendrían que tener una ampliación, reducción o incluir una columna donde diga que es una compensación y saber ¿de qué trimestre es?-----

Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga, ¿puedo alterar el formato, aunque esté codificado? -----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, no, porque todos están armonizados en ese sentido. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, no están armonizados de conformidad a normatividad. ---

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, me refiero a que todos los Organismos lo presentan en esa forma. ---

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, con una nota aclaratoria. -----

M. C. E. Ericka Álvarez Sánchez, al usar una recalendarización dentro de las ampliaciones y reducciones están duplicando, que pasaría si esta cifra todo el año no la aplicáramos, estaríamos moviendo dinero cada mes o cada trimestre, ahora, el Conalep Hidalgo tiene un techo que pudiera ser mayor a las ampliaciones y reducciones; me ha pasado en Conalep Hidalgo donde su techo ha rebasado con una cifra bastante impactante y cuando se lee, la interpretación es totalmente mala para el Conalep Hidalgo; por eso mi apreciación muy personal que eso no debería contar para las ampliaciones y reducciones del siguiente, porque es meramente control interno.-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, ahí si difiero, esto no es control interno, porque al final del día tienen que cuidar la normatividad, si no la ejercieron en el primer trimestre, qué sucede en el segundo trimestre, ¿ya no lo mueven? -----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, si pudiéramos ver la columna que está después del último momento, ahí se ve lo que no se devengó en la variación, ahí está, diferencia modificada, esa diferencia modificada y/o ejercido, es lo que no se devengó, es lo que no se aplicó, es la diferencia que nos va a hacer la referencia en la recalendarización; porque si vamos a tomar en cuenta las recalendarizaciones, entonces en cada sesión en donde se apruebe una adecuación presupuestaria, también deberían incluir las recalendarizaciones, contar y justificar con notas para que se aclare que no se está haciendo un mal uso del recurso.-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, entiendo que estos formatos ustedes los desarrollan y los entienden mejor que cualquiera, pero en lo particular no me queda claro y sí invitaría a que se hicieran ya las adecuaciones a estos formatos a una realidad que estamos viviendo hoy en día, porque estas recalendarizaciones existen como tal; para mí, con que le hagan una nota aclaratoria es más que suficiente, sin embargo, la lectura que hoy le doy al formato es que se está duplicando el recurso.Cuál sería la excepción o cómo lo haría yo, hacer la ampliación del primer trimestre, hacer la ampliación que corresponda al segundo trimestre, pero en el acumulado ahí si ya me va a mostrar cuál es la ampliación real y líquida que tenemos en cada uno de los recursos. -----

Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga, se hizo el ejercicio en primera instancia, pero mis cifras salieron en negativo, por eso se hizo de esta forma; esto que usted refiere lo vamos a plasmar en lo posterior para que ya se refleje. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, no entiendo, ¿cómo que dio negativo?, ¿en el acumulado? -----

Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga, sí, al llenar los formatos mis cifras quedaban en negativo, por eso se hizo de esta forma. -----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, sí, me imagino porque el acumulado no es anual, el acumulado va con cortes al periodo y están moviendo por trimestres que no están presentando a la H. Junta Directiva; ahora otra cosa, la sesión anterior, las cifras no deben variar para este trimestre, toda adecuación va en el periodo, afectando y esas cifras negativas les van a aparecer en cada trimestre porque están considerando restarle a lo que ya se informó; la parte donde los órdenes del día los acumulan al periodo, van a reflejar siempre negativas hasta que se presente el cuarto trimestre; en el cuarto trimestre ya está todo el año, y todas las partidas se muestran en positivo.-----

Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga, sí, es por eso que se hizo el llenado de esa forma. -----
L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, está mal, están haciendo una ampliación en el segundo trimestre por \$2'000,000.00, sugiero que se acerquen con la consejera para que les explique cómo se tiene que hacer el llenado correcto o adecuado del formato. -----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, ya lo acabo de comentar, la recalendarización que hizo es incorrecta, no la tenía que usar, no tenían que haber puesto ese cambio de trimestre, que es lo que igual usted comenta que no coincide porque se está duplicando; el sentido del comentario de ambos va en el mismo tema, aplicaron una recalendarización que no debía ser. -----

Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga, ¿no importa que las cifras estén en negativo?, entonces ya estamos conscientes todos que hasta el cuarto trimestre se van a reflejar, de hecho, en el acumulado ya estarían positivas, porque ahí si van todos los trimestres. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, en el acumulado no tiene por qué salir en negativo. -----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, en el trimestre sí. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, por eso yo les decía que presentaran en este caso el segundo trimestre y en el acumulado ahí nos tiene que dar la cifra y no veía por qué negativo, es más, no tendríamos que esperarnos hasta el cuarto trimestre para ver la cifra en positivo; es decir, cómo va el acumulado primero, segundo, tercero y hasta el cuarto trimestre, en el acumulado si pones lo del primer trimestre, obvio va a ser un espejo del primer trimestre, las adecuaciones del segundo trimestre no tienen por qué dar un efecto negativo en el acumulado, porque sería el segundo trimestre, más el primer trimestre, entonces si en el primer trimestre hicieron la ampliación por el \$1'300,000.00 y en este por el \$1'200,000.00, en el acumulado les va a tener que dar los dos millones de pesos. -----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, sí es posible, cuando están tratando de recalendarizar algo que toda vía no sucede en el tercer y cuarto trimestre; lo he visto en varios Organismos que están restándole en el segundo trimestre algo que tenían programado, porque es más alta la reducción que el presupuesto vigente. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, si están recalendarizando, tendrían que estar mostrando una ampliación. -----

Ing. Héctor Sánchez Bautista, ¿esto se resuelve con un rediseño en el formato?, eso de notas en otras reuniones ya se está dando; creo que convendría que platicaran las partes, Contraloría y la Unidad de Planeación porque ellos ya lo sugirieron y además ya dijeron que hay que incorporar esta columna; si ustedes que son de formación de contadores y les cuesta, imagínense los demás, y el propósito es que esto quede claro; y si se tiene que modificar el formato, que se haga, porque pierden el tiempo con notas y notas aclaratorias y no va a ser saludable cuando entren a la Auditoría Superior del Estado, de acuerdo a lo que marca la Ley de Contabilidad, esa sería una sugerencia. -----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, como globalizadora, nosotros estamos esperando a que eso suceda del diseño del formato, cuando nos invitan si les comento a reuniones de globalizadoras, y estamos participando todos, yo creo que va a tardar, pero sí vamos a retomar el punto. -----

Ing. Héctor Sánchez Bautista, si hace falta porque hay una serie de modificaciones que se están llevando de manera parcial, lo que se comentaba en otras juntas es que ya es necesario retomar hasta el mismo Reglamento de Ley, porque hay unas cosas que les genera conflictos a cada uno de los Organismos, porque de acuerdo a los que asistimos a cada una de las reuniones, damos un punto de vista. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, inclusive ya se hicieron correcciones para lo que es ingresos y egresos del paquete económico, pero nos faltan las modificaciones a los formatos para los seguimientos trimestrales de la misma información. -----

ACUERDO SO/III/2019/214 14/08/2019

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN I INCISO I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL

DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019. -----

14.- Presentación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2019.

Lic. Liliana López Reyes, ¿tuvieran algún comentario? -----
L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, en el estado analítico del ingreso no se ven reflejados los importes correspondientes de los rendimientos financieros, productos financieros. -----
Adicionalmente en la carpeta PDF que nos manden en lo subsecuente, que nos pongan la información organizada porque venía toda revuelta, inclusive venía una carpeta que decía que era de Disciplina Financiera, pero traía formatos de Contabilidad Gubernamental y nos costó más trabajo analizar la información.-----

Lic. Liliana López Reyes, ¿algún otro comentario?, solicitaría al Conalep Hidalgo tomar nota y atender la solicitud del Consejero.-----

----- **ACUERDO SO/III/2019/215 14/08/2019** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN X, 55 Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN I INCISO M DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2019.-----

15.- Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, Federales, Estatales y Municipales del periodo abril – junio de 2019.

Lic. Liliana López Reyes, ¿alguna observación? -----
L.A. Verónica Silverio Baltazar, solicitar al Conalep Hidalgo que envíe por correo electrónico las constancias de la situación fiscal.-----

----- **ACUERDO SO/III/2019/216 14/08/2019** -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XX DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I, 12 FRACCIÓN I INCISO N Y 16 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DEL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2019. -----

6.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.

Lic. Liliana López Reyes, ¿algún comentario? -----
L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, esto va de la mano con el punto número 13, toda vez que en el formato se presentan las partidas no licitables, las ampliaciones y reducciones, que incluyen las techumbres aprobadas en el primer trimestre por \$2'630,000.00 más el \$1'102,000.00 del segundo trimestre, igual que se hagan las correcciones pertinentes; se aprecia en este formato ampliaciones y reducciones correspondientes al primer y segundo trimestre que no coincide contra las ampliaciones

y reducciones del formato UCEEP-10, en el cual esto último se presume que sólo se están contemplando movimientos líquidos, por lo que no se están tomando los mismos criterios en el anterior, si hubo recalendarizaciones, en estos solamente son movimientos líquidos. -----

Solicitar que se corrija en el encabezado del formato, ya que dice Quinta Sesión Extraordinaria, debiendo decir Tercera Sesión Ordinaria. -----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, le pediría al Conalep Hidalgo cumplir con la normatividad aplicable y continuar informándonos de las actas de fallo del comité. -----

Lic. Liliana López Reyes, si no hay otra observación, solicitaría las modificaciones a las que hace referencia el consejero. -----

----- ACUERDO SO/III/2019/217 14/08/2019 -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 8 BIS DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO Q, 35 Y 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019. -----

17.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019, incluyendo Estructura Orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular.

Lic. Liliana López Reyes, ¿algún comentario?, -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, solicitar al Conalep Hidalgo que se lleve a cabo y nos presente la validación del total de la plantilla y no nada más del nivel directivo por parte de la CISCMRDE. -----

Ing. Héctor Sánchez Bautista, se observa que en cuanto a ahorros van excelente, llevan casi \$160,000.00, y veo que dentro del formato también viene cuáles son las acciones que se han llevado a cabo, porque ahorita se pueden manejar de tres escenarios:

- 1.- Posiblemente la planeación no fue la adecuada. -----
- 2.- Conocer qué acciones están haciendo para poderse replicar, porque comparado con los demás Organismos, esta es una cifra excelente. -----
- 3.- Que se estuvieran dejando de hacer acciones. -----

La recomendación para tratar de aprovechar esto, ya que hay un excelente ahorro, es saber qué es lo que se está haciendo, porque esta es una excepción, y eso que apenas vamos en el segundo trimestre. -----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, igual que en sesiones anteriores, les recomendaría verificar el tema del destino de los ahorros generados con el área que corresponda de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública. -----

Lic. Liliana López Reyes, si no hay otra observación, hagamos llegar las evidencias de las gestiones. -----

----- ACUERDO SO/III/2019/218 14/08/2019 -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN XIX Y 15 FRACCIONES V Y VII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN II, 12 FRACCIÓN I INCISO P Y 16 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR

PRESENTADO EL INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO, DEL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019, INCLUYE ESTRUCTURA ORGÁNICA VALIDADA POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO; ASÍ COMO, LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL PARQUE VEHICULAR. -----

18.- Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019.

Lic. Liliana, ¿algún comentario?-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, solicitar al Conalep Hidalgo de la manera más respetuosa que se apegue a los procedimientos de licitación que correspondan de acuerdo a la normatividad aplicable para la adquisición de los bienes establecidos en el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento y dependiendo de la fuente de financiamiento.-----

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, igual que nos mantengan informados de los recursos que vayan a ejercer. -----

Lic. Armando Hernández Tello, derivado de las recomendaciones por parte de las autoridades fiscalizadoras, el miércoles sesioné con el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, e instruí para que a partir de esta fecha y dado que empezamos a tener procedimientos, todos estos serán

a través de licitación, independientemente de los montos que se establezcan, que todos los procedimientos se realicen a través de licitación pública abierta, para que haya mayor transparencia y obviamente eficiencia en el gasto, con esto vamos a evitar esas observaciones que hemos tenido por parte de las autoridades fiscalizadoras.-----

ACUERDO SO/III/2019/219 14/08/2019

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 BIS Y 15 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO Q Y 16 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2019. -----

19.- Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo abril – junio de 2019.

Lic. Liliana López Reyes, ¿algún comentario?-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, de acuerdo al informe de bienes que se anexa en la carpeta que nos hicieron llegar, la donación de seis aulas interactivas digitales correspondientes al ejercicio 2018, fueron registradas en el segundo trimestre de 2019, pero en el formato UCEEP-15, no se refleja el importe regularizado por la cantidad de \$104,965.20, asimismo en el estado de situación financiera; por lo que solicito nos aclaren cuál es la situación de este importe.-----

Lic. Armando Hernández Tello, se regularizaron seis aulas interactivas digitales que está integrado por una laptop y un proyector, entregadas a los Planteles en el año 2018, que cuenta con un paquete integral de material didáctico de Educación Media Superior, como parte del SIDEMS; estas aulas

fueron donadas al Conalep Hidalgo a través del contrato NC/CONALEP/19/2018 y la factura con folio 005115, registradas como bienes muebles de la institución, con un costo de \$17,494.00 cada una, lo que suma un total de \$104,965.20, sin embargo, contablemente no se han llevado a cabo los trámites, ya que se espera tener una reunión con los administradores del sistema para poder preguntar la manera correcta de hacerlo.

L. C. César Alejandro Martínez Rodríguez, ¿no se ha hecho el movimiento? -----

L. A. Verónica Silverio Baltazar, ¿no se ha registrado entonces?, si es importante que nos mantengan informados de cómo van avanzando y también que se apeguen a lo que es el artículo 16, fracción quinta del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales. -----

ACUERDO SO/III/2019/220 14/08/2019

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 15 FRACCIÓN V Y XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO R , 16 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INTERÉS PARA LA ENTIDAD PARAESTATAL, LOS QUE TENGAN BAJO SU RESGUARDO, PROPIEDAD O EN POSESIÓN AL PERIODO ABRIL – JUNIO 2019. -----

20.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril – junio de 2019.

Lic. Liliana López Reyes, ¿alguna observación?, -----

Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz, anexan un informe referente a este rubro, hablan de que en cuanto a la guía y el inventario ya se actualizaron y ya se validaron por el órgano rector, sin embargo, no se anexa el oficio por parte del órgano, aunado a que no está actualizada la cédula. -----

Informan que ya está en revisión lo que es la guía del inventario 2009, que también se anexe lo de las asesorías y que se vea reflejado el avance. -----

Se ve un avance en este tema y es digno de reconocer al Conalep Hidalgo, pero también hay un rezago y ya entró en vigor lo que es la Ley General de Archivo el 15 de junio de 2019 y es importante que refuercen este tema para evitar una sanción posteriormente. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, solicitaría al Conalep Hidalgo el oficio de validación por parte del Sistema de Evaluación de Archivos. -----

L.A. Verónica Silverio Baltazar, solicitaría que se dé cumplimiento al artículo 4 y 51 de la Ley de Archivos. -----

Lic. Liliana López Reyes, estamos a tres años de concluir la administración y es muy importante que regularicen ya sus archivos para que estén en condiciones de poder hacer una entrega completa cuando se concluya la Administración. -----

ACUERDO SO/III/2019/221 14/08/2019

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 15 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN I INCISO S, 16 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO ABRIL – JUNIO DE 2019. -----

21.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril – junio de 2019.

Lic. Liliana López Reyes, ¿alguna observación? -----

L. C. César Alejandro Martínez Rodríguez, invitar al Conalep Hidalgo que se lleven a cabo las gestiones necesarias para cumplir con las obligaciones de transparencia, ya que no estamos llegando al 100% de los requerimientos que nos están haciendo, tenemos cumplimientos de 85.71 y 71.43%, entonces nada más que se hagan los trabajos y gestiones necesarias para llegar al 100%. -----

L. A. Verónica Silverio Baltazar, comentarle al Conalep Hidalgo que cuando van avanzando y les envían la cédula les hacen algunas observaciones; cuando les hacen esas observaciones les dan un visto bueno, entonces tratar de que cuando les hagan la primera observación, cumplan con lo que les están solicitando, porque ustedes nuevamente envían la información y si no está correcta, les van a ir disminuyendo puntos; para que se tome en cuenta eso. -----

Lic. Liliana López Reyes, probablemente a eso se deba que tengan ese porcentaje. -----

Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz, aunado al comentario que hace el consejero de finanzas, del porcentaje de 85.75, veo que son en rubros que la ciudadanía consulta con mayor frecuencia; hacerle la atenta invitación al Conalep Hidalgo para que trabaje en estos temas porque principalmente las observaciones son en que los vínculos no entran correctamente, entonces para que se haga el acceso a la Plataforma y puedan enviar la información completa y no tengan ninguna observación. -----

Lic. Armando Hernández Tello, hacerles la aclaración que en cuanto a las solicitudes de información que hemos recibido, les hemos dado cabal cumplimiento, se han contestado todas en tiempo y forma; los porcentajes en cuanto al portal, en este caso de los 42 rubros que se refiere nuestra comisario, efectivamente estamos actualizando constantemente y tenemos la primera calificación que fue del 97.17%, ahorita estamos pendientes de recibir la segunda calificación del periodo abril – junio y obviamente lo estaremos informando en la siguiente sesión. -----

He instruido tanto al área jurídica como al área de informática, para que toda esa información se tenga al 100%, porque además de que es una responsabilidad y está por Ley, nosotros tenemos que dar cumplimiento, ya vienen ahora si las acciones administrativas y/o penales en su caso para las personas que administren o que estén alimentando todos estos sistemas; inclusive al Conalep Hidalgo y al propio Director General; hemos puesto una especial atención a este tema, del 97.17% que se tuvo anteriormente, ahora la evaluación está en 97.5%, por esa situación, la plataforma arrojó datos erróneos que impactaron en la calificación, pero de ninguna forma se refiere a que no entregamos la información, ha sido cuestión más que nada técnica y obviamente estamos poniendo especial atención a este tema. -----

L. A. Verónica Silverio Baltazar, aquí por cada paloma que esté en la información van obteniendo puntos, si ustedes llegaran al tercer visto bueno, la calificación sería como del 60%, obviamente como usted lo comenta, han sido detalles técnicos, pero aquí la recomendación es ver esa parte, si les hacen alguna observación, ahora sí, a la primera subsanarlas para que ustedes no bajen esa calificación. -----

ACUERDO SO/III/2019/222 14/08/2019

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 15 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN I INCISO T, 16 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, DEL PERIODO ABRIL - JUNIO DE 2019. -----

22.- Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.

Lic. Lilitana López Reyes, ¿algún comentario?-----

L.A. Verónica Silverio Baltazar, ¿que nos pudieran comentar cómo van en cuanto a sus Comités? ---

Lic. Armando Hernández Tello, me voy a permitir dar lectura a una parte de la información que tengo por parte del área jurídica: Por medio del presente y en relación a la información para la Tercera Sesión Ordinaria 2019, referente al avance e implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.

Me permito informar a usted, que con fecha 17 de julio del año en curso, fue entregada al área jurídica, la documental debidamente firmada del:

A) Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

B) Acuerdo que crea el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

C) así como el Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de este Organismo, celebrada con fecha 21 de junio del año en curso, motivo por el cual y en seguimiento a los acuerdos firmados en la Sesión de referencia, se elaboraron los oficios: OPD'582'2019 y OPD'583'2019, a efecto de que por conducto de la Dependencia Coordinadora de Sector se inicie con el trámite de la publicación de los acuerdos antes señalados en el Periódico Oficial del Estado y una vez hecho lo anterior, estar en posibilidades de instalar oficialmente los Comités correspondientes y dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 4º del acuerdo por el cual se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación Estatal en Materia de Control Interno del Estado de Hidalgo y numeral 12, del acuerdo de lineamientos generales que establecen las bases para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, ambos publicados en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de noviembre de 2017.-----

Por cuanto hace al Código de Conducta, el mismo en los términos dispuestos por los acuerdos 3 y 7 de la guía para la evaluación y disposición del Código de Conducta de las Dependencias, y Entidades de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, publicado el 27 de mayo del año en curso, deberá ser elaborado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el cual como se hizo referencia, en anteriores, aún no se encuentran instalados, ya que están en proceso de publicación, porque una vez instalado el mismo, se llevarán a cabo los trabajos para la evaluación del Código de Conducta en términos de la normatividad de referencia.-----

L.A. Verónica Silverio Baltazar, ¿entonces ahorita los Comités todavía no son publicados? -----

Lic. Amado Hernández Tello, no, estamos en ese proceso. -----

L.A. Verónica Silverio Baltazar, que en la siguiente Junta nos vayan informado. -----

ACUERDO SO/III/2019/223 14/08/2019

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 14 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTICULO 12 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP, ÉSTA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ENTE, CON BASE EN EL MODELO ESTATAL DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL

AVANCE DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y CÓDIGO DE CONDUCTA

23.- Asuntos Generales.

Lic. Liliana López Reyes, si alguien tuviera algún asunto general que tratar. -----
M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez, en primer momento invitarles a continuar acercándose a la Dirección General de Control y Seguimiento de Entidades Paraestatales para el registro de sus Actas y documentos normativos en el Registro Público. -----

Una recomendación sobre los documentos que conforman la carpeta ejecutiva para que sean firmados por el personal que efectivamente elabora cada formato y también por quien revisa la información de acuerdo a sus atribuciones y funciones dentro de su Instituto. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, invitar al Conalep Hidalgo a que se cumplan los acuerdos, toda vez que la información para estas sesiones debió habernos llegado el lunes por la mañana y nos llegaron a las nueve y media de la noche, la verdad es que nos acortan los tiempos y posibilidades de atender de manera debida y profesional estas sesiones, entonces que nos acatemos a los acuerdos. --

Y por otro lado, la información que nos hacen llegar en el caso particular a su servidor y también se la hagan llegar a la Dirección General de Administración, a la Licenciada Priscila Gutiérrez, ella es quien generalmente con el Licenciado Gilberto Gómez, nos arman la información de todos y cada uno de los Organismos Descentralizados. -----

Lic. Liliana López Reyes, atendemos su petición. -----

L.A. Verónica Silverio Baltazar, es importante que, si nos manden la información para que vayamos avanzando, ya que vuelvo a comentar, tenemos rezago en tres actas ¿y porque se tiene rezago?, porque hay información que todavía no nos han enviado el soporte, entonces, esa parte puede ser sancionada y pues poner especial atención. -----

Lic. Liliana López Reyes, si no hay otro asunto que tratar, doy por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del año 2019, de la H. Junta de Gobierno del CONALEP, muchas gracias por atender a la convocatoria, por dar esta oportunidad al Conalep Hidalgo que se pudiera recalendarizar la sesión, por sus observaciones, sugerencias y recomendaciones. Muchas gracias, excelente fin de semana -----

PRESIDENTE SUPLENTE



LIC. LILIANA LÓPEZ REYES
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



SECRETARIO



LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO
DIRECTOR GENERAL
DEL CONALEP HIDALGO

CONSEJERO



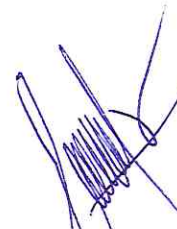
LIC. MAURICIO ÁNGELES ASENJO
REPRESENTANTE DEL SISTEMA CONALEP

CONSEJERO



**L.C. CÉSAR ALEJANDRO MARTÍNEZ
RODRÍGUEZ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS PÚBLICAS

CONSEJERO



M. C. E. ERICKA ÁLVAREZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

CONSEJERO



LIC. OLIVIA ANABEL PÉREZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

CONSEJERO



LIC. RICARDO JAVIER OLGÚN MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL DEL HOTEL EMILY
Y DEL RESTAURANTE LA BLANCA

CONSEJERO

LIC. ALMA DELIA GONZÁLEZ MENDOZA
REPRESENTANTE
DEL GRUPO FLUSELL, S.A. DE C.V.

COMISARIO

Verónica Silverio Baltazar
L.A. VERÓNICA SILVERIO BALTAZAR
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

INVITADO ESPECIAL

ING. HÉCTOR SÁNCHEZ BAUTISTA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Última hoja que corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, celebrada el día 14 de agosto de 2019, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Conalep Hidalgo, ubicada en Circuito Ex - Hacienda de la Concepción lote 17, localidad San Juan Tilcuautla, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.